ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

Asunción, 11 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 279.-

Señores
TROPICAL TERROR De Oscar Montanía.
Dirección: Ayolas 242 Entre Presidente Franco Y Palma.
Teléfono: 0981 606 – 768.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 145/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 110/2018 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MAQUINAS PULVERIZADORAS DE ALTA PRESIÓN PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN PICTORICA DEL BARRIO PELOPINCHO - AD REFERENDUM" ID N° 352.922,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CJX S.A., ITEM 2,** por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) I.V.A. Incluido.
- **Adjudicar a la empresa TROPICAL TERROR de Oscar Montanía, ITEMS 1 y 3** por un monto total de Gs. 113.100.000 (Guaraníes Ciento Trece Millones Cien Mil) I.V.A. Incluido

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

OSCAR MONTANIA
4106479
11-02-19
15:30

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

Asunción, 11 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 278.-

Señores
CJX S.A
Dirección: Av. Gral. Artigas 1315 Esq. Concepción Leyes De Chávez
Teléfono: (021) 233 – 472/3 Inter. 119
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 145/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 110/2018 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MAQUINAS PULVERIZADORAS DE ALTA PRESIÓN PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN PICTORICA DEL BARRIO PELOPINCHO - AD REFERENDUM" ID N° 352.922,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CJX S.A., ITEM 2,** por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) I.V.A. Incluido.
- **Adjudicar a la empresa TROPICAL TERROR de Oscar Montanía, ITEMS 1 y 3** por un monto total de Gs. 113.100.000 (Guaraníes Ciento Trece Millones Cien Mil) I.V.A. Incluido

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Lic. Yenny Ronchino
CJX S.A.
licitaciones@cjx.com.py
(021) 233.472/3 (0982) 819.922
Av. Artigas 1315 - Asunción - Py.
11-02-19-

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

Asunción, 11 de febrero de 2019.-

Nota DA/DC N° 281.-

Señores
EMPORIO FERRETERÍA
Dirección: Paraíso e/ Yuasy'y B° Terminal.
Teléfono: 021 560-220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 145/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 110/2018 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MAQUINAS PULVERIZADORAS DE ALTA PRESIÓN PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN PICTORICA DEL BARRIO PELOPINCHO - AD REFERENDUM" ID N° 352.922,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CJX S.A., ITEM 2,** por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) I.V.A. Incluido.
- **Adjudicar a la empresa TROPICAL TERROR de Oscar Montanía, ITEMS 1 y 3** por un monto total de Gs. 113.100.000 (Guaraníes Ciento Trece Millones Cien Mil) I.V.A. Incluido

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido 11/02/2019
Jorge Cordova
EMPORIO Ferretería S.R.L.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

Asunción, 11 de febrero de 2019.-

Nota DA/DC Nº 280. -

Señores
COVA de Juan Rodríguez
Dirección: Cerro Cora c/ Tte. Rojas Silva.
Teléfono: 021 503 115
Fdo. De la Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia Nº 145/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 110/2018 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MAQUINAS PULVERIZADORAS DE ALTA PRESIÓN PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN PICTORICA DEL BARRIO PELOPINCHO - AD REFERENDUM" ID N° 352.922,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CJX S.A., ITEM 2,** por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) I.V.A. Incluido.
- **Adjudicar a la empresa TROPICAL TERROR de Oscar Montanía, ITEMS 1 y 3** por un monto total de Gs. 113.100.000 (Guaraníes Ciento Trece Millones Cien Mil) I.V.A. Incluido

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Meneles, Director
Dirección De Adquisiciones

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

HUGO coronel
11-02-2019
11:29 hs